Señores
PROVEEDORES INTERESADOS
Proceso PN CENOP SA MC 022 2026
Colombia.

Asunto: informando realización audiencia pública de sorteo de manera virtual y presencial.

En atención al cronograma establecido dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía No. PN CENOP SA MC 022 2026 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BG JAIME RAMÍREZ GÓMEZ – CENOP, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", y atendiendo de la ley 527 de 1999, artículo 10º que dice: "*en toda actuación administrativa o judicial, no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a todo tipo de información en forma de un mensaje de datos, por el sólo hecho que se trate de un mensaje de datos o en razón de no haber sido presentado en su forma original".* De igual manera, define el *"mensaje de datos*" como "*La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax*" y "*sistema de información*" como "*todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna otra forma mensajes de datos*". Bajo este entendido, las aplicaciones web, que posibilitan el envío de mensajes de datos escritos o audiovisuales, como Skype, FacéTime, WhatsApp, Teams, entre otras, constituyen sistemas de información, permitidos por el legislador en las actuaciones administrativas. Adicionalmente, la Ley 1150 de 2007 incorporó la posibilidad de utilizar dichos sistemas de información y en general los medios electrónicos en las actuaciones contractuales. Así se infiere del artículo 3, […]. Como se logra leer en el anterior enunciado normativo, se introduce en la contratación estatal la regulación contenida en la Ley 527 de 1999, permitiendo que el trámite de los procedimientos contractuales se realice por medios electrónicos; como ya se indicó. Bajo ese entendido, esta Entidad Estatal ha decidido realizar la audiencia pública de sorteo virtual mediante la aplicación denominada Microsoft Teams, la cual iniciarán pruebas una hora antes de lo establecido en el cronograma del SECOP II, por tal razón, esta unidad publicará el día viernes 19/05/2026 el link por medio de mensaje público a la plataforma SECOP II, para que no presenten problemas a la hora de la conexión. Asimismo, el desarrollo de la actividad se realizará en las instalaciones de esta Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia CENOP, ubicada en la Vereda la Laguna del municipio de San Luis Tolima, para que el interesado que desee asistir de manera presencial, lo pueda hacer sin ningún tipo de impedimento, es importante aclarar que desde el momento que inicie la audiencia hasta que finalice la

misma, se realizara grabación de todo lo que suceda durante el desarrollo de la misma, para que obre como constancia y prueba ante hechos futuros